

Convocatoria Ingreso a Normales de la Ciudad de México 2024-2025

escrito por Revista Voces | mayo 22, 2024



CONVOCATORIA INGRESO A ESCUELAS NORMALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciclo escolar 2024-2025



CONVOCATORIA

INGRESO A ESCUELAS NORMALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciclo Escolar 2024-2025



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Educación Pública a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, convocan a las personas egresadas del Nivel Medio Superior (bachillerato o su equivalente) interesadas en cursar estudios en las Escuelas Normales Públicas y Particulares Autorizadas en la Ciudad de México, a participar en el proceso de selección de aspirantes, en las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros en Educación Básica, que se establecen en el Acuerdo 16/08/22. Con base en el numeral VII, fracción C00.4, del Manual de Organización de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2019 y en cumplimiento a lo establecido en las Normas de Control Escolar para las Licenciaturas de Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica, en la Modalidad Escolarizada (Planes 2022) que se imparten en las Escuelas Normales en la Ciudad de México; así como, la Licenciatura de Psicología Educativa y Licenciatura en Pedagogía.

ESCUELAS NORMALES

Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños | ENMJN

Turno matutino de 7:30 a 15:30 horas

Benemérita Escuela Nacional de Maestros | BENM

Turno matutino de 7:30 a 16:30 horas

Escuela Normal Superior de México | ENSM

Turno matutino de 7:00 a 14:00 horas

Turno vespertino de 14:00 a 21:00 horas

Nota: Habrá variación según la Licenciatura y semestre.

Escuela Normal de Especialización "Dr. Roberto Solís Quiroga" ENERSQ

Turno matutino de 7:00 a 15:00 horas

Turno vespertino de 13:00 a 21:00 horas

Los cursos extracurriculares se toman en contra turno.

Escuela Superior de Educación Física | ESEF

Turno matutino de 7:00 a 15:00 horas

Para información sobre las Escuelas Normales Particulares Autorizadas,

descargar el folleto 2024 en el portal:

<https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

PRE-REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN

Del **23 al 31 de mayo de 2024**, se desarrollará el proceso de pre-registro en línea en el portal: <https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp> de acuerdo con la siguiente programación tomando en cuenta la primera letra de tu primer apellido:

Fecha	Letras
23 de mayo de 2024	A, B, C, D, E, F
24 de mayo de 2024	G, H
25 de mayo de 2024	I, J, K
26 de mayo de 2024	L, M
27 de mayo de 2024	N, Ñ
28 de mayo de 2024	O, P
29 de mayo de 2024	Q, R, S
30 de mayo de 2024	T, U, V
31 de mayo de 2024	W, X, Y, Z

Es indispensable que se realice el pre-registro **ÚNICAMENTE con un correo de Gmail**; la responsabilidad de los datos registrados es exclusiva del aspirante, no habrá posibilidad de cambio. La dirección de correo electrónico registrada debe ser única por cada aspirante y se mantendrá idéntica durante todo el proceso, es importante recordar la dirección y la contraseña; la cual no debe modificarse, dado que será el único medio de comunicación y seguimiento en todas las etapas

del proceso de selección.

- Al realizar el registro NO utilizar acentos, guiones, caracteres, en caso de que tus datos personales utilicen la letra “ñ” debes usar la “n”.
- En fecha de expedición debes poner la fecha de tu certificado de educación media superior o fecha en que terminas tus estudios, que deberá ser previa al inicio de clases, según el calendario escolar.
- En esta etapa solo se va a llegar al PASO 4, ya que el PASO 5 del Sistema se desbloquea hasta que se publican los resultados del examen.
- Para poder imprimir la solicitud de registro, sí lo realizaste de manera correcta debes recibir un correo electrónico con un archivo en PDF que es de la solicitud.
- El sistema estará disponible de las 10:00 horas del 23 de mayo de 2024 hasta las 17:00 horas del 31 de mayo de 2024. SÓLO podrás registrarte el día señalado de acuerdo con la primera letra de tu primer apellido.
- En caso de alguna dificultad con el sistema, se debe enviar un mensaje a través del correo electrónico: dgenam.ingreso2@aeefcm.gob.mx
- Al llevar a cabo el pre-registro se aceptan los términos y los procedimientos de la presente convocatoria.

REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez concluido el proceso de pre-registro, te debes presentar en la institución a la que aspiras ingresar con la documentación comprobatoria del 3 al 6 de junio de 2024, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en concordancia con la presente programación tomando en cuenta la primera letra de tu primer apellido:

Fecha	Letras
--------------	---------------

3 de junio de 2024	A, B, C, CH, D, E, F
4 de junio de 2024	G, H, I, J, K, L, M
5 de junio de 2024	N, Ñ, O, P, Q, R, S
6 de junio de 2024	T, U, V, W, X, Y, Z

Presentar para revisión la documentación comprobatoria en original:

- Solicitud impresa del registro en línea (dos juegos).
- Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato con promedio mínimo aprobatorio. En el caso de que el certificado sea electrónico, verificar que éste se pueda leer, en especial el código QR.
- El aspirante que concluirá sus estudios de bachillerato en el presente ciclo escolar 2023-2024, deberá presentar una constancia de estudios (emitida en fecha no mayor a tres meses), en papel membretado, con promedio mínimo aprobatorio, con Clave de Centro de Trabajo (CCT) de la institución de procedencia, con la firma del director o directora y sello oficial del centro escolar; acompañada del historial académico o tira de materias que le acrediten como alumna o alumno regular (no adeudar materias) y donde especifique el promedio general alcanzado hasta el quinto semestre de bachillerato o equivalente.
- Los aspirantes que acreditaron sus estudios de bachillerato mediante el Acuerdo 286, emitido por la Secretaría de Educación Pública, podrán participar en el proceso de selección solo si cuentan con el certificado total de bachillerato, en el mismo caso, el aspirante que presenta revalidación de estudios en el extranjero.
- Acta de Nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, se puede imprimir en gob.mx/curp/
- Dos fotografías recientes tamaño infantil, de frente, blanco y negro,
- en papel mate y fondo blanco.
- Certificado médico expedido por Instituciones Públicas del Sector Salud con fecha de expedición no mayor a 15 días naturales, donde especifique que es apto para realizar actividad física (solo para la ESEF).

El registro al proceso de selección concluye a las **15:00 horas del 6 de junio de 2024 y no hay prórroga.**

EXAMEN DE SELECCIÓN

Entre los días 18 y 20 de junio de 2024, cada aspirante va a recibir, en el correo que registró, los datos de la institución pública a la que debe acudir el **22 de junio de 2024**, para presentar el examen ESIIES.

Para los aspirantes de la ESEF es requisito indispensable acudir a la Institución de acuerdo con el siguiente calendario para presentar el examen de habilidades motrices necesarias para el desempeño de la docencia en Educación Física (el horario se proporcionará al momento de la validación y registro al proceso de selección en la ESEF).

HOMBRES: 18 de junio de 2024

MUJERES: 19 de junio de 2024

El examen ESIIES, tiene una duración de hasta cuatro horas. El examen dará inicio a las 09:00 horas.

Los aspirantes podrán descargar de manera gratuita la Guía de estudios en el portal:

<https://xbingreso.com/xbfiles/GuiadeestudioESIIES2024NormalesCDMX.pdf>

Para participar en el examen de selección, presentarse con:

- Solicitud del pre-registro en línea.
- Identificación oficial con fotografía (IFE, INE, Pasaporte o credencial

vigente de la Escuela del Aspirante).

- Lápiz del Núm. 2 ó 2 ½
- Goma y sacapuntas.

Materiales no permitidos en el espacio del examen: celulares, tabletas, cámaras fotográficas o cualquier otro dispositivo electrónico, tablas periódicas, formularios, material impreso o escrito (libros, folletos, acordeones), audífonos o auriculares, gorras, sombreros, mochilas, maletines, mariconeras y cangureras, alimentos y bebidas.

No se cuenta con cursos oficiales para la preparación del examen.

Para más información sobre el examen ESIIES, favor de ingresar a la siguiente liga: <https://www.facebook.com/exBachOficial>

o al **WhatsApp 55 3369 5377**

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **11 de julio de 2024**, se publicarán los resultados del proceso de selección, en el portal: <https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

El aspirante que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente convocatoria tiene derecho a participar en la asignación de lugares, la cual se realizará por escalafón de puntajes del examen ESIIES, de mayor a menor hasta agotar los lugares disponibles por escuela, licenciatura y turno, por lo que la participación de los aspirantes en el proceso de selección no garantiza un lugar en la institución.

En el caso de la ENSM, el turno será asignado conforme al escalafón de puntajes del examen ESIIES.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El aspirante acudirá a la institución donde fue aceptado (ver folleto 2024 en el portal <https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>). **Del 15 al 18 de julio de 2024, con la siguiente documentación:**

Original para cotejo y copia fotostática tamaño carta:

- Solicitud del registro en línea
- Impresión de constancia de aceptación (PASO 5 del registro en línea), obtenida en la liga: <https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>
- Acta de Nacimiento Certificada.
- Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato con promedio mínimo aprobatorio. En caso de presentar Certificado de Terminación de Estudios Estatal emitidos por la Secretaría de Educación de los Estados, deberá ser legalizado por la Secretaría de Gobierno de la entidad con promedio mínimo aprobatorio; en el caso de que el certificado sea electrónico, verificar que éste se pueda leer, en especial el código QR.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) que deberás imprimir en gob.mx/curp/
- Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, blanco y negro, en papel mate y fondo blanco.
- Certificado médico expedido por Instituciones Públicas del Sector Salud con fecha de expedición no mayor a 15 días naturales.

Horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, excepto para la Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga” que será de 9:00 a 18:00 horas.

Para las Escuelas Normales Particulares Autorizadas, se deberá dirigir a la escuela que desea ingresar según la información del folleto 2024 en el portal: <https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

El aspirante seleccionado, al momento de la inscripción deberá firmar el aviso de privacidad, el conocimiento de las Normas de Control Escolar vigentes, la autenticidad de los documentos entregados y en su caso la Carta Compromiso.

Las Normas de Control Escolar vigentes deben ser consultadas en la página: https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/normatividad/a7nqe9Gl_bt-

[NCE_ENP_2022.pdf](#)

El cambio y/o modificación de cualquier documento debe ser avisado de manera inmediata a la oficina de Control Escolar de la Escuela Normal donde te encuentres inscrito.

El proceso de inscripción se cierra el **18 de julio de 2024**, para las escuelas ENMJN, BENM, ENSM y ESEF a las 14:00 horas y para la escuela ENERSQ a las 18:00 horas, sin prórroga.

Con base en los lugares ofertados en las Escuelas Normales Públicas y en caso de existir lugares disponibles, se contactará vía correo electrónico (revisar la bandeja de entrada y de correo no deseado o SPAM) a los aspirantes por prelación de puntaje en el examen de selección para ofertar el espacio disponible, mismos que se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

- **Primer corrimiento: del 22 al 24 de julio de 2024**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Segundo corrimiento: 25, 26 y 29 de julio de 2024**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Tercer corrimiento: 30, 31 de julio y 1 de agosto de 2024**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Primera asignación extraordinaria: del 5 al 8 de agosto de 2024**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Segunda asignación extraordinaria: del 12 al 15 de agosto de 2024**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Tercera asignación extraordinaria: del 19 al 22 de agosto de 2024**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Cuarta asignación extraordinaria: del 26 al 29 de agosto de 2024**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Quinta asignación extraordinaria: del 2 al 5 de septiembre de 2024**, se cierra a las 17:00 horas.

Este procedimiento se llevará a cabo hasta agotar los lugares disponibles por escuela, licenciatura y turno, en estricto orden de prelación, **en caso de no atender el día y la hora señalada en el correo se entenderá que renuncia al lugar, y se asignará al aspirante que sigue en el escalafón.**

El único criterio de desempate para la asignación de lugares será el puntaje del

examen de selección.

CONSIDERACIONES RELEVANTES

Si es aspirante aceptado y al momento de inscribirse no cuenta con el Certificado de Educación Media Superior, (excepto los casos de Acuerdo 286) deberá presentar constancia con firmas autógrafas o electrónicas de la institución de egreso, en la que se especifique haber acreditado todas las asignaturas con promedio mínimo aprobatorio y la fecha en que le será entregado el certificado, incluida la fecha de acreditación de la última asignatura, la cual debe haberse concluido antes de la fecha de inicio de clases en la Escuela Normal. Debe firmar la carta compromiso que se le proporcionará y únicamente tendrá el primer semestre para presentar el certificado original.

La Constancia de Autenticidad del Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato deberá entregarse durante el primer semestre del ciclo escolar 2024-2025. En caso de no cumplir, no podrá reinscribirse.

Todos los documentos presentados serán sujetos a verificación de autenticidad. De encontrarse documentos apócrifos, o carentes de antecedentes académicos, se procederá conforme a la Ley.

La no realización del pre-registro en la fecha indicada impide participar en esta convocatoria.

El proceso solo contempla un registro por aspirante para una de las Escuelas Normales Públicas o Particulares Autorizadas en la Ciudad de México.

Identificar la ubicación de la Escuela Normal de interés, ya que una vez seleccionada no hay opción de cambios.

El ingreso a una institución Formadora de Docentes, no garantiza la participación en el Proceso de Admisión en Educación Básica para las funciones docentes y técnico docente.

El medio de comunicación para aclarar dudas o situaciones específicas del aspirante o sobre alguna de las escuelas, será a través del correo electrónico: [**dgenam.ingreso2@aeefcm.gob.mx**](mailto:dgenam.ingreso2@aeefcm.gob.mx)

Con el fin de mantener los principios de transparencia y legalidad establecidas, para el proceso de selección de aspirantes, los requisitos establecidos no están sujetos a compromisos y/o acuerdos, por lo que se deberán cumplir en su totalidad.

Esta convocatoria contempla la prestación del servicio educativo para todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos y sin distinción alguna (origen étnico, discapacidades, género, religión, clase social, nacionalidad, orientación sexual, entre otras), al mantener actitudes éticas de equidad e inclusión, con la finalidad de evitar todo tipo de discriminación que impida o anule el reconocimiento y ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades. En cumplimiento al artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 1°, Fracc. III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Junta Directiva conformada por la Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, la Directora de Formación Inicial, la Directora de Desarrollo Profesional de la DGENAM y las Directoras y el Director de las Escuelas Normales Públicas.

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS PARA EL INGRESO A LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS.

En el caso de las Escuelas Normales Particulares Autorizadas debes consultar directamente el costo con la Escuela a la que deseas ingresar.

Aviso de privacidad simplificado

La Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, es responsable del tratamiento de sus datos personales que se obtienen a través de su petición, los datos personales de identificación, contacto, así como los demás datos sensibles en los términos y conserva de los datos personales, favoreciendo en todo momento el derecho a la privacidad y a la protección de los mismos, por lo que los datos personales que se recaban podrán ser transferidos, con fundamento en el artículo 22 fracciones II y III; 66 fracción I y 70 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Ciudad de México, 22 de mayo de 2024.

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL
MAGISTERIO dgenam.ingreso2@aeefcm.gob.mx**

ENLACES E INFORMACIÓN ORIGINAL

(haz clic en cada uno de los tres enlaces para abrir en ventana nueva)

[Convocatoria original \(presente publicación\)](#)



[Guía de estudios para licenciatura 2024 \(ESSIES\)](#)



Convocatoria de Ingreso a Escuelas Normales en la Ciudad de México 2023-2024

escrito por Revista Voces | mayo 22, 2024



CONVOCATORIA DE INGRESO A ESCUELAS NORMALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciclo Escolar 2023-2024

CONVOCATORIA DE INGRESO A ESCUELAS NORMALES EN LA CIUDAD DE MEXICO CICLO ESCOLAR 2023-2024



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF MEXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO

gob.mx/aefcm

La Secretaría de Educación Pública a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, convocan a las personas egresadas de Nivel Medio Superior (bachillerato o su equivalente) interesadas en cursar estudios en las Escuelas Normales Públicas y Particulares Autorizadas en la Ciudad de México, a participar en el proceso de selección de aspirantes, que cursarán el plan de estudios (2022), autorizado por la Secretaría de Educación Pública, así como la licenciatura de Psicología Educativa y licenciatura en Pedagogía. Con base en el numeral VII, fracción C00.4, del Manual de Organización de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2019 y en cumplimiento a lo establecido en las Normas de Control Escolar para las Licenciaturas de la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica, en la Modalidad Escolarizada (Planes 2022) que se imparten en las Escuelas Normales en la Ciudad de México.

ESCUELAS NORMALES

Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños | ENMJN: Turno matutino de 7:30 a 15:30 horas

Benemérita Escuela Nacional de Maestros | BENM: Turno matutino de 7:30 a 16:30 horas

Escuela Normal Superior de México | ENSM: Turno matutino de 7:00 a 15:00 horas Turno vespertino de 13:00 a 21:00 horas

Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga” | ENERSQ: Turno matutino de 7:00 a 14:00 horas Turno vespertino de 14: 00 a 21:00 horas

Los cursos complementarios y/o extracurriculares se toman en horarios alternos a los horarios de clases.

Escuela Superior de Educación Física | ESEF: Turno matutino de 7:00 a 15:00 horas

Para información sobre las Escuelas Normales Particulares Autorizadas, descargar el folleto 2023 en el portal:

<https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

PRE-REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN

Del **15 al 23 de junio de 2023** se desarrollará el proceso de pre-registro en línea en el portal: <https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

Es indispensable que se realice el pre-registro **SOLO con un correo de Gmail**; la responsabilidad de los datos registrados es exclusiva del aspirante, no habrá posibilidad de cambio. La dirección de correo electrónico registrada debe ser única por cada aspirante y se mantendrá idéntica durante todo el

proceso, es importante recordar la dirección y la contraseña; la cual no debe modificarse, dado que será el único medio de comunicación y seguimiento en todas las etapas del proceso de selección. **En el correo UNICAMENTE debes escribir lo que va antes de la arroba.**

- Al realizar el registro NO utilizar acentos, guiones, caracteres, en caso de que tus datos personales utilicen la letra “ñ” debes usar la “n”.
- En fecha de expedición debes poner la fecha de tu certificado de educación media superior o fecha en que terminas tus estudios, que deberá ser previa al inicio de clases, según el calendario escolar.
- En esta etapa solo se va a llegar al PASO 4, ya que el PASO 5 del Sistema se desbloquea hasta que se publican los resultados del examen.
- Para poder imprimir la solicitud de registro primero presionar el botón de generar cédula y una vez que la visualices imprimirla.
- El sistema estará disponible de las 10:00 horas del 15 de junio de 2023 hasta las 17:00 horas del 23 de junio de 2023.
- En caso de alguna dificultad con el sistema, se debe enviar un mensaje a través el correo electrónico: **dgenam.ingreso1@aefcm.gob.mx**
- Al llevar a cabo el pre-registro se aceptan los términos y los procedimientos de la presente convocatoria.

REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez concluido el proceso de pre-registro, se debe presentar en la institución a la que aspire ingresar con la documentación comprobatoria del 26 al 29 de junio de 2023, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en concordancia con la presente programación:

26 de junio de 2023 **A, B, C, CH,D, E, F**

27 de junio de 2023 **G, H, I, J, K, L, M**

28 de junio de 2023 **N, Ñ, O, P, Q, R, S**

29 de junio de 2023 T, U, V, W, X, Y, Z

Presentar para revisión la documentación comprobatoria en original:

- Solicitud impresa del registro en línea (dos juegos).
- Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato (deberá estar validado por la institución de Educación Media Superior) con promedio mínimo aprobatorio. En el caso de que el certificado sea electrónico, verificar que éste se pueda leer, en especial el código QR.
- El aspirante que concluirá sus estudios de bachillerato en el presente ciclo escolar 2022-2023, deberá presentar una constancia de estudios (emitida en fecha no mayor a tres meses), en papel membretado, con promedio mínimo aprobatorio, con Clave de Centro de Trabajo (CCT) de la institución de procedencia, con la firma del director o directora y sello oficial del centro escolar; acompañada del historial académico o tira de materias que le acrediten como alumna o alumno regular (no adeudar materias) y donde especifique el promedio general alcanzado hasta el quinto semestre de bachillerato o equivalente.
- Los aspirantes que acreditaron sus estudios de bachillerato mediante el Acuerdo 286, emitido por la Secretaría de Educación Pública, podrán participar en el proceso de selección solo si cuentan con el certificado total de bachillerato, en el mismo caso, el aspirante que presenta revalidación de estudios en el extranjero.
- Acta de Nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, se puede imprimir en www.gob.mx/curp
- Dos fotografías recientes tamaño infantil, de frente, blanco y negro, en papel mate y fondo blanco.
- Certificado médico expedido por Instituciones Públicas del Sector Salud con fecha de expedición no mayor a 15 días naturales, donde especifique que es apto para realizar actividad física (solo para la ESEF)

El registro al proceso de selección concluye a las **15:00 horas del 29 de junio de 2023 y no hay prórroga.**

EXAMEN DE SELECCIÓN

Entre los días 10 y 12 julio de 2023, cada aspirante va a recibir, en el correo que registró, los datos de la institución pública a la que debe acudir el 15 de julio de 2023, para presentar el examen EXANORMX-II.

El examen EXANORMX-II, tiene una duración de hasta cuatro horas (las instituciones estarán abiertas desde las 07:00 horas, para el acceso). El examen dará inicio a las 09:00 horas.

A partir del 15 de junio de 2023, los aspirantes podrán descargar de manera gratuita la Guía de estudios en el portal: **www.info-exanormx.com**

Para participar en el examen de selección, presentarse con:

- **Solicitud del pre-registro en línea.**
- **Identificación oficial con fotografía (IFE, INE, Pasaporte o credencial vigente de la Escuela del Aspirante).**
- **Lápiz del No. 2 ó 2 1/2.**
- **Goma y sacapuntas.**
- **Calculadora básica (no está permitida la calculadora del equipo celular)**

Nota: El uso de dispositivos electrónicos (teléfono celular, tableta, laptop, computadora personal, cámaras fotográficas o de video, radios, relojes inteligentes, etc.) están prohibidos durante el examen.

Para más información sobre el examen EXANORMX-II, favor de ingresar a la siguiente liga **www.info-exanormx.com** o al correo: **contacto@info-exanormx.com**

Para los aspirantes de la ESEF es requisito indispensable acudir a la Institución de acuerdo con el siguiente calendario para presentar el examen de habilidades motrices necesarias para el desempeño de la docencia en Educación Física (el horario se proporcionará al momento de la validación y registro al proceso de selección en la ESEF).

HOMBRES: 17 de julio de 2023

MUJERES: 18 de julio de 2023

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El 2 de agosto de 2023, se publicarán los resultados del proceso de selección, en el portal: <https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

El aspirante que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente convocatoria tiene derecho a participar en la asignación de lugares, la cual se realizará por escalafón de puntajes del examen EXANORMX-II, de mayor a menor hasta agotar los lugares disponibles por escuela, licenciatura y turno.

La participación de los aspirantes en el proceso de selección no garantiza un lugar en la institución.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El aspirante acudirá a la institución donde fue aceptado (ver folleto 2023 en el portal <https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>) los días **3, 4, 7, 8 y 9 de agosto de 2023, con la siguiente documentación:**

Original para cotejo y copia fotostática tamaño carta:

- Solicitud del registro en línea
- Impresión de constancia de aceptación (PASO 5 del registro en línea), obtenida en la liga: <https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>
- Acta de Nacimiento Certificada.
- Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato con promedio mínimo aprobatorio. En caso de presentar Certificado de Terminación de Estudios Estatal emitidos por la Secretaría de Educación de los

Estados, deberá ser legalizado por la Secretaría de Gobierno de la entidad con promedio mínimo aprobatorio; en el caso de que el certificado sea electrónico, verificar que éste se pueda leer, en especial el código QR.

- Clave Única de Registro de Población (CURP) que deberás imprimir en www.gob.mx/curp
- Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, blanco y negro, en papel mate y fondo blanco.
- Certificado médico expedido por Instituciones Públicas del Sector Salud con fecha de expedición no mayor a 15 días naturales.

Horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, excepto para la Escuela Normal Superior de México y para la Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga” que será de 9:00 a 18:00 horas.

Para las Escuelas Normales Particulares Autorizadas, se deberá dirigir a la escuela que desea ingresar según la información del folleto 2023 en el portal: <https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

El aspirante seleccionado, al momento de la inscripción deberá firmar el aviso de privacidad, el conocimiento de las Normas de Control Escolar vigentes, la autenticidad de los documentos entregados y en su caso la Carta Compromiso.

El proceso de inscripción se cierra el 9 de agosto de 2023, para las escuelas ENMJN, BENM y ESEF a las 14:00 horas y para las escuelas ENSM y ENERSQ a las 18:00 horas, sin prórroga.

CONSIDERACIONES RELEVANTES

Si es aspirante aceptado y al momento de inscribirse no cuenta con el Certificado de Educación Media Superior, (excepto los casos de Acuerdo 286) deberá presentar constancia con firmas autógrafas o electrónicas de la institución de egreso, en la que se especifique haber acreditado todas las asignaturas con promedio mínimo aprobatorio y la fecha en que le será entregado el certificado, incluida la fecha de acreditación de la última

asignatura, la cual debe haberse concluido antes de la fecha de inicio de clases en la Escuela Normal. Debe firmar la carta compromiso que se le proporcionará y únicamente tendrá el primer semestre para presentar el certificado original.

La Constancia de Autenticidad del Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato deberá entregarse en el primer semestre del ciclo escolar 2023-2024.

Todos los documentos presentados serán sujetos a verificación de autenticidad. De encontrarse documentos apócrifos, o carentes de antecedentes académicos, se procederá conforme a la Ley.

Con base en los lugares ofertados en las Escuelas Normales Públicas y en caso de existir lugares disponibles, se contactará vía correo electrónico (revisar la bandeja de entrada y de correo no deseado o SPAM) a los aspirantes por prelación de puntaje en el examen de selección para ofertar el espacio disponible, mismos que se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

- **Primer corrimiento: del 14 al 16 de agosto**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Segundo corrimiento: 18, 21 y 22 de agosto de 2023**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Tercer corrimiento: 24, 25 y 28 de agosto de 2023**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Primera asignación extraordinaria: 2, 4 y 5 de septiembre de 2023**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Segunda asignación extraordinaria: del 6 al 8 de septiembre de 2023**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Tercera asignación extraordinaria: del 12 al 14 de septiembre de 2023**, se cierra a las 17:00 horas.

Este procedimiento se llevará a cabo hasta agotar los lugares disponibles por escuela, licenciatura y turno, en estricto orden de prelación, **en caso de no atender el día y la hora señalada en el correo se entenderá que renuncia al lugar, y se asignará al aspirante que sigue en el escalafón.**

El único criterio de desempate para la asignación de lugares será el puntaje del examen de selección.

La no realización del pre-registro en la fecha indicada impide participar en esta convocatoria.

El proceso solo contempla un registro por aspirante para una de las Escuelas Normales Públicas o Particulares Autorizadas en la Ciudad de México.

Identificar la ubicación de la Escuela Normal de interés, ya que una vez seleccionada no hay opción de cambios.

El ingreso a una institución formadora de docentes no garantiza en ninguna circunstancia, la asignación de una plaza docente, en virtud de que esta se lleva a cabo a través de la Unidad del Sistema para las Carreras de las Maestras y los Maestros (USICAMM) y las disposiciones legales aplicables.

El medio de comunicación para aclarar dudas o situaciones específicas del aspirante o sobre alguna de las escuelas, será a través del correo electrónico: dgenam.ingreso1@aeefcm.gob.mx

Con el fin de mantener los principios de transparencia y legalidad establecidas, para el proceso de selección de aspirantes, los requisitos establecidos no están sujetos a compromisos y/o acuerdos, por lo que se deberán cumplir en su totalidad.

Esta convocatoria contempla la prestación del servicio educativo para todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos y sin distinción alguna (origen étnico, discapacidades, género, religión, clase social, nacionalidad, orientación sexual, entre otras), al mantener actitudes éticas de equidad e inclusión, con la finalidad de evitar todo tipo de discriminación que impida o anule el reconocimiento y ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades. En cumplimiento al artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 1°, Fracc. III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Junta Directiva conformada por la Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, la Directora de Formación Inicial, la Directora de

Desarrollo Profesional de la DGENAM y las Directoras y el Director de las Escuelas Normales Públicas.

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS PARA LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS

En el caso de la Escuelas Normales Particulares Autorizadas debes consultar directamente el costo con la Escuela a la que deseas ingresar

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, es responsable del tratamiento de sus datos personales que se obtienen a través de su petición, los datos personales de identificación, contacto, así como los demás datos sensibles en los términos y conserva de los datos personales, favoreciendo en todo momento el derecho a la privacidad y a la protección de los mismos, por lo que los datos personales que se recaban podrán ser transferidos, con fundamento en el artículo 22 fracciones II y III; 66 fracción I y 70 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Ciudad de México, 13 de junio de 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO

dgenam.ingreso1@aefcm.gob.mx

Convocatoria en PDF (la información en ella es la misma que en la

presente publicación):

https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/guia/archivo_2023/CONVOCATORIA_2023_12-junio-2023.pdf

OTROS ENLACES IMPORTANTES:

Solicitud de ingreso a educación normal en la Ciudad de México:

<https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index2.jsp>

Folleto de ingreso:

https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/guia/archivo_2023/CONVOCATORIA_Folleto_2023_12-junio.pdf

Manual del aspirante:

https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/guia/archivo_2023/Manual_usuario_2023.pdf

Convocatoria Ingreso a Escuelas Normales en la Ciudad de México Ciclo escolar 2022-2023

escrito por Revista Voces | mayo 22, 2024



CONVOCATORIA

INGRESO A ESCUELAS NORMALES
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciclo escolar 2022-2023



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN

AEF MÉXICO

gob.mx/aeftm

Convocatoria Ingreso a Escuelas Normales en la Ciudad de México

CICLO ESCOLAR 2022-2023



CONVOCATORIA

INGRESO A ESCUELAS NORMALES
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciclo escolar 2022-2023



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF MÉXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

gob.mx/aeftm

La Secretaría de Educación Pública a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, convocan a las personas egresadas de Nivel Medio Superior (bachillerato o su equivalente) interesadas en cursar estudios en las Escuelas Normales Públicas y Particulares Autorizadas en la Ciudad de México, a participar en el proceso de selección de aspirantes, que cursarán el plan de estudios que se encuentre vigente y autorizado por la Secretaría de Educación Pública al inicio del Ciclo Escolar 2022-2023. Con base en el numeral VII, fracción C00.4, del Manual de Organización de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2019 y en cumplimiento a lo establecido en las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación y Titulación de las Licenciaturas para la Formación de Maestros de Educación Básica, Modalidad Escolarizada que se imparten en las Escuelas Normales en la Ciudad de México.

ESCUELAS NORMALES

Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños | ENMJN

Turno matutino de 7:30 a 15:30 horas.

Benemérita Escuela Nacional de Maestros | BENM

Turno matutino de 7:30 a 16:30 horas.

Escuela Normal Superior de México | ENSM

Turno matutino de 7:00 a 15:00 horas Turno vespertino de 13:00 a 21:00 horas.

Escuela Normal de Especialización Dr. Roberto Solís Quiroga | ENERSQ

Turno matutino de 7:00 a 14:00 horas

Turno vespertino de 14: 00 a 21:00 horas

Los cursos complementarios como Lengua de Señas Mexicana y Braille se toman en horarios alternos a los horarios de clases.

Escuela Superior de Educación Física | ESEF

Turno matutino de 7:00 a 15:00 horas.

Para mayor información sobre las Escuelas Normales Particulares Autorizadas, descargar el folleto 2022 en el portal:

<https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

PRE REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN

Del **14 al 24 de julio de 2022** se desarrollará el proceso de pre registro en línea en el portal: <https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

Es indispensable que se realice el pre registro mediante un **correo de Gmail**; la responsabilidad de los datos registrados es exclusiva del aspirante, **no habrá posibilidad de cambio**. La dirección de correo electrónico registrada debe ser única por cada aspirante y se mantendrá idéntica durante todo el proceso, es importante recordar la dirección y la contraseña; la cual no debe modificarse, dado que será el único medio de comunicación y seguimiento en

todas las etapas del proceso de selección. Serán inaceptables otras cuentas de correo electrónico distintas a la registrada.

En caso de proporcionar una cuenta de correo *Gmail* inválida, tu registro será eliminado.

Al realizar el registro NO se debe utilizar acentos, guiones ni la letra “ñ”.

En esta etapa solo se va a llegar al PASO 4, ya que el PASO 5 del Sistema se desbloquea hasta que se publican los resultados del examen.

El sistema estará disponible de las **0:00 horas del 14 de julio de 2022 a las 23:59 horas del 24 de julio de 2022.**

En caso de alguna dificultad con el sistema, se debe enviar un mensaje al correo electrónico: *dgenam.ingreso@aefcm.gob.mx*

Al llevar a cabo el pre registro se aceptan los términos y los procedimientos de la presente convocatoria.

REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez concluido el proceso de pre registro, se debe presentar en la institución a la que aspire ingresar con la documentación comprobatoria del **25 al 28 de julio de 2022**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en concordancia con la presente programación:

25 de julio de 2022. A, B, C, CH, D, E, F

26 de julio de 2022. G, H, I, J, K, L, M

27 de julio de 2022. N, Ñ, O, P, Q, R, S

28 de julio de 2022 T, U, V, W, X, Y, Z

Presentar para revisión la documentación comprobatoria en original, según

sea el caso:

- Solicitud impresa de registro en línea (dos juegos).
- Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato (deberá estar validado por la institución de Educación Media Superior) con promedio mínimo aprobatorio. En el caso de que el certificado sea electrónico, verificar que éste sea legible, en especial el código QR.
- El aspirante que concluirá sus estudios de bachillerato en el presente ciclo escolar 2021-2022, deberá presentar una constancia de estudios (emitida en fecha no mayor a tres meses), en papel membretado, con promedio mínimo aprobatorio, con Clave de Centro de Trabajo (CCT) de la institución de procedencia, con la firma del director o directora y sello oficial del centro escolar; acompañada del historial académico o tira de materias que le acrediten como alumna o alumno regular y especifique el promedio general alcanzado hasta el quinto semestre de bachillerato o equivalente.
- Los aspirantes que acreditaron sus estudios de bachillerato mediante el Acuerdo 286, emitido por la Secretaría de Educación Pública, podrán participar en el proceso de selección solo si cuentan con el certificado total de bachillerato, en el mismo caso, el aspirante que presenta revalidación de estudios en el extranjero.
- Acta de Nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, se puede imprimir en www.gob.mx/curp/
- Dos fotografías recientes de frente tamaño infantil en blanco y negro, en papel mate y fondo blanco.

El registro al proceso de selección termina a las **15:00 horas del 28 de julio de 2022 y no hay prórroga.**

EXAMEN DE SELECCIÓN

A partir del **6 de agosto de 2022**, los aspirantes que hayan completado el

registro al proceso de selección, recibirán un correo electrónico con la URL de acceso a la plataforma **EXANORMX**, por lo cual se debe revisar la bandeja de entrada y de correo no deseado o *SPAM*.

Es responsabilidad del aspirante antes de ingresar a la plataforma verificar que cuenta con lo siguiente:

CONECTIVIDAD

Conexión estable de Internet

ENERGÍA

Suministro de energía eléctrica para PC o *Laptop*

EQUIPO

- PC o Laptop con Teclado y Mouse
- Cámara Web, ya sea en su PC, Laptop o como dispositivo USB Plug and Play
- Navegador Web (Chrome, Firefox, Edge 11)

NOTA. No es posible hacer el examen en un café internet o establecimiento público similar, no están permitidas tabletas electrónicas ni teléfonos inteligentes.

Los días **6 y 7 de agosto de 2022**, el aspirante deberá hacer el registro biométrico (toma de fotografías) dentro de la plataforma **EXANORMX**, así como toma de fotografía del aspirante sosteniendo alguna de las siguientes identificaciones:

- Solicitud de registro en línea con fotografía y sello de la Escuela Normal

- INE
- Credencial de la Escuela de procedencia con fotografía.

Los días **8 y 9 de agosto de 2022** serán para el examen de prueba, el aspirante tendrá tres oportunidades de realizarlo en horario de 8:00 a 20:00 horas, el examen de prueba tiene una duración máxima de 60 minutos.

a). Antes de ingresar a la plataforma **EXANORMX**, el aspirante deberá tener los siguientes datos, mismos que habrá recibido vía correo electrónico:

- URL de acceso a la plataforma **EXANORMX**
- Usuario
- Contraseña de acceso

b). Dentro de la plataforma seleccionará la siguiente opción: **PRUEBA - Examen de prueba**

c). Dar clic en el botón de “Acceder”

d). Dar clic en el botón “Acceder a Contenidos”

e). En la barra de la izquierda aparecerá seleccionado el examen a realizar

f). Dar clic en el botón de “Realizar test”.

El día **12 de agosto de 2022** será el examen de admisión en línea **EXANORMX**, solo tendrá **una oportunidad de realizarlo en horario de 8:00 a 20:00 horas**, el examen de admisión tiene una duración máxima de 180 minutos.

a). Antes de ingresar a la plataforma **EXANORMX**, el aspirante deberá tener los siguientes datos, mismos que habrá recibido vía correo electrónico:

- URL de acceso a la plataforma **EXANORMX**

- Usuario
- Contraseña de acceso

b). Dentro de la plataforma seleccionará la siguiente opción:

- **EXANORMX**- Examen de Ingreso a Escuelas Normales de la CDMX

c). Dar clic en el botón de “Acceder”

d). Dar clic en el botón “Acceder a Contenidos”

e). En la barra de la izquierda aparecerá seleccionado el examen a realizar

f.) Dar clic en el botón de “Realizar test”

Para más información sobre esta etapa, favor de ingresar a la siguiente liga

www.info-exanormx.com

A partir del **1 de agosto de 2022**, el aspirante podrá descargar de manera gratuita la Guía de estudios en la página www.info-exanormx.com

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **23 de agosto de 2022** a partir de las **12:00 horas**, se publicarán los resultados del proceso de selección, en el portal: <https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

El aspirante que obtenga 950 puntos como mínimo tiene derecho a participar en la asignación de lugares, la cual se realizará por escalafón de puntajes de mayor a menor hasta agotar los lugares disponibles por escuela, licenciatura seleccionada y turno.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El aspirante acudirá a la institución donde fue aceptado (ver folleto 2022 en el portal <https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>) **los días 24, 25, 26 y 29 de agosto de 2022, con la siguiente documentación:**

Original para cotejo y copia fotostática tamaño carta:

- Solicitud de registro en línea
- Impresión de constancia de aceptación (paso 5 del registro en línea), obtenida en la liga: <https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>
- Acta de Nacimiento.
- Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato con promedio mínimo aprobatorio. En caso de presentar Certificado de Terminación de Estudios Estatal emitidos por la Secretaría de Educación de los Estados, deberá ser legalizado por la Secretaría de Gobierno de la entidad con promedio mínimo aprobatorio; el certificado electrónico debe ser legible y en especial el código QR.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, puedes imprimir en www.gob.mx/curp/
- Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, blanco y negro, en papel mate y fondo blanco.
- Certificado médico expedido por Instituciones Públicas del Sector Salud con fecha de expedición no mayor a 15 días.

Horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, excepto para la Escuela Normal Superior de México y para la Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga” que será de 9:00 a 18:00 horas.

Para las Escuelas Normales Particulares Autorizadas, se deberá dirigir a la escuela que desea ingresar según la información del folleto 2022 en el portal: <https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

El aspirante seleccionado, al momento de la inscripción deberá firmar el aviso de privacidad, el conocimiento de las Normas de Control Escolar vigentes, la autenticidad de los documentos entregados y en su caso la Carta Compromiso.

El proceso de inscripción se cierra el **29 de agosto de 2022**, para las escuelas **ENMJN, BENM y ESEF a las 14:00 horas** y para las escuelas **ENSM y ENERSQ a las 18:00 horas, sin prórroga.**

CONSIDERACIONES RELEVANTES

Si es aspirante aceptado y al momento de inscribirse no cuenta con el Certificado de Educación Media Superior, (excepto los casos de Acuerdo 286) deberá presentar constancia con firmas autógrafas o electrónicas de la institución de egreso, en la que se especifique haber acreditado todas las asignaturas con promedio mínimo aprobatorio y la fecha en que le será entregado el certificado, incluida la fecha de acreditación de la última asignatura, la cual debe haberse concluido antes de la fecha de inicio de clases en la Escuela Normal. Debe firmar la carta compromiso que se le proporcionará y únicamente tendrá el primer semestre para presentar el certificado original.

La Constancia de Autenticidad del Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato deberá entregarse antes de concluir el primer semestre del ciclo escolar 2022-2023.

Todos los documentos presentados serán sujetos a verificación de autenticidad. De encontrarse documentos apócrifos, o carentes de antecedentes académicos, se procederá conforme a la Ley.

Con base en los lugares ofertados en las Escuelas Normales Públicas y en caso de existir lugares disponibles, se contactará vía correo electrónico (revisar la bandeja de entrada y de correo no deseado o *SPAM*) a los aspirantes por prelación de puntaje en el examen de selección para ofertar el espacio disponible, mismos que se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

- **Primer corrimiento: del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2022**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Segundo corrimiento: del 5 al 7 de septiembre de 2022**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Tercer corrimiento: 8, 9 y 12 de septiembre de 2022**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Primera asignación extraordinaria: 13 al 15 de septiembre de 2022**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Segunda asignación extraordinaria: 19 al 22 de septiembre 2022**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Tercera asignación extraordinaria: 23 al 29 de septiembre 2022**, se cierra a las 17:00 horas.

Este procedimiento se llevará a cabo hasta agotar los lugares disponibles por escuela, licenciatura y turno, en estricto orden de prelación, **en caso de no atender el día y la hora señalada en el correo se entenderá que renuncia al lugar, y se asignará al aspirante que sigue en el escalafón.**

El único criterio de desempate para la asignación de lugares será el puntaje del examen de selección.

La no realización del pre registro en la fecha indicada impide participar en esta convocatoria.

El proceso solo contempla un registro por aspirante para una de las Escuelas Normales Públicas o Particulares Autorizadas en la Ciudad de México.

Identificar la ubicación de la Escuela Normal de interés, ya que una vez seleccionada no hay opción de cambios.

El medio de comunicación para aclarar dudas o situaciones específicas del aspirante o sobre alguna de las escuelas, será vía correo electrónico a la dirección: dgenam.ingreso@aefcm.gob.mx

Con el fin de mantener los principios de transparencia y legalidad establecidas, para el proceso de selección de aspirantes, los requisitos establecidos no están sujetos a compromisos y/o acuerdos, por lo que se deberán cumplir en su

totalidad.

Esta convocatoria contempla la prestación del servicio educativo para todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos y sin distinción alguna (origen étnico, discapacidades, género, religión, clase social, nacionalidad, orientación sexual, entre otras), al mantener actitudes éticas de equidad e inclusión, con la finalidad de evitar todo tipo de discriminación que impida o anule el reconocimiento y ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades. En cumplimiento al artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 1°, Fracc. III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Junta Directiva conformada por la Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, la Directora de Formación Inicial, la Directora de Desarrollo Profesional de la DGENAM y las Directoras de las Escuelas Normales Públicas.

La inscripción a las Escuelas Normales en la Ciudad de México se lleva a cabo en base al artículo 43 de la Ley del Procedimiento Administrativo.

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS PARA LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS.

En el caso de la Escuelas Normales Particulares Autorizadas debes consultar directamente el costo con la Escuela a la que deseas ingresar

Aviso de privacidad simplificado

La Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, es responsable del tratamiento de sus datos personales que se obtienen a través de su petición, los datos personales de identificación, contacto, así como los demás datos sensibles en los términos y conserva de los datos personales, favoreciendo en todo momento el derecho a la privacidad y a la protección de los mismos, por lo que los datos personales que se recaban podrán ser transferidos, con fundamento en el artículo 22 fracciones II y III; 66 fracción I

y 70 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Ciudad de México, 13 de julio de 2022

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio

dgenam.ingreso@aefcm.gob.mx

Convocatoria en PDF (la información en ella es la misma que en la presente publicación):

https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/guia/archivos-2022/CONVOCATORIA-Ingreso-Escuelas-Normales_2022.pdf

CONVOCATORIA Ingreso a Escuelas Normales de la Ciudad de México Ciclo Escolar 2021-2022

escrito por Revista Voces | mayo 22, 2024

CONVOCATORIA

INGRESO A ESCUELAS NORMALES
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CICLO ESCOLAR 2021-2022

 EDUCACIÓN | AEFIMÉXICO

gob.mx/aeform

CONVOCATORIA

**Ingreso a Escuelas
Normales de la Ciudad de
México**

Ciclo Escolar 2021-2022

CONVOCATORIA

INGRESO A ESCUELAS NORMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO CICLO ESCOLAR 2021-2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF MEXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

gob.mx/aefcm

La Secretaría de Educación Pública a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, Convocan a las personas egresadas de nivel medio superior (bachillerato o su equivalente) interesadas en cursar estudios en las Escuelas Normales públicas y particulares autorizadas de la Ciudad de México, a participar en el proceso de selección de aspirantes, correspondiente al Ciclo Escolar 2021-2022.

Con base en el numeral VII, fracción C00.4, del Manual de Organización de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2019 y en cumplimiento a lo establecido en las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación, y Titulación de las Licenciaturas para la Formación de Docentes de Educación Básica, Modalidad Escolarizada en las Licenciaturas para la Formación de Docentes en: Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Física, Enseñanza y Aprendizaje en Educación Secundaria, Pedagogía y Psicología Educativa para la Enseñanza y el Aprendizaje en la Educación Básica.

ESCUELAS NORMALES

Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños | ENMJN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR -Plan de Estudios 2012*
Turno matutino de 7:30 a 15:30 horas

Benemérita Escuela Nacional de Maestros | BENM

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA - Plan de Estudios 2012. * Turno matutino de 7:30 a 14:40 horas

Escuela Normal Superior de México | ENSM

LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: DEL ESPAÑOL, DE LA BIOLOGÍA, DE LA FÍSICA, DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA, DE LA GEOGRAFÍA, DE LA HISTORIA, DEL INGLÉS, DE LAS MATEMÁTICAS, DE LA QUÍMICA, EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.

LICENCIATURA PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN PEDAGOGÍA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

LICENCIATURA PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Plan de Estudios 2018

Turno matutino de 7:00 a 15:00 horas

Turno vespertino de 13:00 a 21:00 horas

Escuela Normal de Especialización Dr. Roberto Solís

Quiroga | ENERSQ

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL - Plan de Estudios 2004. *
Especialidades: Auditiva y de Lenguaje, Intelectual, Motriz y Visual. Turno
matutino de 7:00 a 14:00 horas

Turno vespertino de 14:00 a 21:00 horas

Los cursos complementarios de inglés se toman en horarios adicionales al de
clases.

Escuela Superior de Educación Física | ESEF

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA - Plan de Estudios 2002. * Turno
matutino de 7:00 a 15:00 horas

*** Estos planes de estudio son únicamente para las escuelas normales
públicas.**

Para mayor información sobre las escuelas normales particulares autorizadas,
descarga el folleto 2021 en el portal:

<https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

PRE REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN

Del **7 al 13 de julio de 2021** se desarrollará el proceso de pre registro en
línea en el portal:

<https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

Es indispensable que el pre registro se realice mediante un **correo de Gmail**; la responsabilidad de los datos registrados es exclusiva del aspirante. La dirección de correo electrónico registrada debe ser única por cada aspirante y se mantendrá idéntica durante todo el proceso, es importante recordar la dirección y la contraseña; el cual no debe modificarse en ninguna etapa, dado que será el único medio de comunicación a lo largo del proceso.

El sistema estará disponible de las **0:00 horas del 7 de julio de 2021 a las 23:59 del 13 de julio de 2021**.

En caso de alguna dificultad con el sistema se enviará un mensaje al correo electrónico: dgenam.ingreso@aefcm.gob.mx

REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez concluido el proceso de pre registro, el aspirante debe acceder al proceso de Registro de acuerdo con la primera letra de su primer apellido y con base en la siguiente programación:

- **15 de julio de 2021** A,B,C,CH,D,E
- **16 de julio de 2021** F,G,H,I,J,K
- **19 de julio de 2021** L,M,N,Ñ,O,P
- **20 de julio de 2021** Q,R,S,T,U,V,W,X,Y,Z

NOTA: El registro se cerrará a las 23:59 del día 20 de julio de 2021 sin posibilidad de prórroga.

Dicho registro se realizará el día que corresponde y con base en la elección de Escuela y Licenciatura a la que desea ingresar, mediante las siguientes ligas para completar la información requerida en el formulario de Google:

<https://forms.gle/dXddjs192ULGnKHH6>

Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños | ENMJN

<https://forms.gle/JKWs1rQUszLr6zk5A>

Benemérita Escuela Nacional de Maestros | BENM

<https://forms.gle/GuxJz63A7Kf9m7Ey9>

Escuela Normal Superior de México | ENSM

<https://forms.gle/Gk3RtAWmqheM7KQe7>

Escuela Normal de Especialización Dr. Roberto Solís Quiroga | ENERSQ

<https://forms.gle/gfBd3ENvNJ1kRsAg6>

Escuela Superior de Educación Física | ESEF

En el caso de las escuelas particulares autorizadas deberán contactar directamente a la escuela que desean ingresar, según la

información del folleto 2021 en el portal:
<https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

Asimismo, deberán enviar en la misma liga, los siguientes documentos escaneados, en un solo archivo en formato PDF:

- Solicitud de pre registro en línea con una fotografía digital reciente en formato JPG de 394 x 591 pixeles, tamaño infantil blanco y negro o color; de frente con ropa clara, rostro descubierto y sin ningún accesorio. El archivo deberá pesar menos de 2 megabytes.
- El certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato deberá estar validado por la institución de Educación Media Superior con promedio mínimo aprobatorio. En el caso de que su certificado sea electrónico,

verificar que éste sea legible, en especial el código QR.

- El aspirante que concluirá sus estudios de bachillerato en el presente ciclo escolar 2020-2021, deberá presentar una constancia de estudios emitida con fecha de julio 2021, en papel membretado, con promedio mínimo aprobatorio, con Clave de Centro de Trabajo (CCT) de la institución de procedencia, con la firma del director o directora y sello oficial del centro escolar; acompañada del historial académico o tira de materias que le acrediten como alumno o alumna regular y especifique el promedio general alcanzado hasta el quinto semestre de bachillerato o equivalente.
- Los aspirantes que acreditaron sus estudios de bachillerato mediante el Acuerdo 286, emitido por la Secretaría de Educación Pública, podrán participar en el proceso de selección solo si cuentan con el certificado total de bachillerato, en el mismo caso el aspirante que presenta revalidación de estudios en el extranjero.
- Del **15 al 25 de julio de 2021** y una vez concluida la revisión de la documentación, por parte de la Institución seleccionada; la escuela le enviará un correo electrónico para informarle que cumplió con los requisitos señalados y con la etapa de registro.

Derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, deberá estar pendiente de cambios en el semáforo epidemiológico para la Ciudad de México, en el caso de ser necesario, el cotejo de documentos podría solicitarse de manera presencial en las escuelas normales.

EXAMEN DE SELECCIÓN

El **30 de julio de 2021**, una vez realizado el registro, deberá ingresar mediante el número de folio otorgado en el pre registro (el cual se ubica en la parte inferior de la primera hoja), a la página <http://xbingreso.com/entrar/dgenam> este **número de folio será su usuario** para ingresar y las cuatro letras iniciales de la **CURP en mayúsculas será la contraseña**.

Al ingresar deberá confirmar que cuenta con alguna de las opciones de los dispositivos siguientes:

- **a)** Laptop con cámara integrada (en caso de que tu laptop no tenga cámara, podrá utilizar un dispositivo móvil para ingresar a la App de Zoom);
- **b)** PC de escritorio con cámara web (si no cuenta con cámara web, podrá utilizar un dispositivo móvil con la App de Zoom) y
- **c)** Un dispositivo móvil para ingresar a la plataforma ExBach, y otro para ingresar a la App de Zoom.

Al completar este paso, deberá seleccionar día y hora para realizar el examen simulacro y la hora para realizar el examen de admisión en línea el día **9 de agosto de 2021**.

Posterior a la selección, mediante la plataforma se le enviará de manera automática el ID y contraseña para ingresar a Zoom, el examen en línea definitivo tiene una duración de hasta 3 horas. En caso de que no se presente al examen el día y hora establecidos, no será posible reprogramarlo y perderá el derecho de continuar en el proceso de selección.

Para más información sobre esta etapa, favor de ingresar a la siguiente liga <http://xbingreso.com/entrar/dgenam>

A partir de la publicación de esta convocatoria el aspirante podrá descargar de manera gratuita la Guía de estudios en la página

<https://exbach-ingreso.com/pdf/admision/dgenam/GuiaDeEstudios-xb-IIG.pdf>

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **18 de agosto de 2021 a partir de las 12:00 horas** se publicarán los resultados del proceso de selección, en el portal:

<https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

El aspirante que obtenga 950 puntos como mínimo tiene derecho a participar en la asignación de lugares, la cual se realizará por escalafón de puntajes de mayor a menor hasta agotar los lugares disponibles por escuela, licenciatura seleccionada y turno.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Del **19 al 20 y del 23 al 25 de agosto de 2021**, el aspirante aceptado deberá completar el formulario de Google y enviarlo a la institución donde fue aceptado, en un solo archivo, acompañado de la siguiente documentación en PDF:

- Solicitud de pre registro en línea con la fotografía.(Enviar el mismo que se remitió en la etapa de Registro al Proceso)
- Constancia de aceptación escaneada, obtenida en el portal: <https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>
- Copia Certificada del Acta de Nacimiento o documento legal equivalente.
- Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato con promedio mínimo aprobatorio. En caso de presentar Certificado de Terminación de Estudio Estatal emitidos por la Secretaría de Educación de los Estados, deberá ser legalizado por la Secretaría de Gobierno de la entidad con promedio mínimo aprobatorio; el certificado electrónico debe ser legible y en especial el código QR.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, puedes imprimir en www.gob.mx/curp
- Certificado médico (con fecha de expedición no mayor a quince días), que avale su estado de salud para realizar actividades físicas emitido por instituciones públicas del sector salud.

Lo antes solicitado se enviará a la dirección electrónica que corresponda a la Escuela donde se inscribirá:

<https://forms.gle/WmAgNUfvv9QhJy4p6>

Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños | ENMJN

<https://forms.gle/Wupp42dPCWPU65Qg7>

Benemérita Escuela Nacional de Maestros | BENM

<https://forms.gle/M8SMzS5Vcxy276qRA>

Escuela Normal Superior de México | ENSM

<https://forms.gle/sZxrV9FiWNkm5i1w6>

Escuela Normal de Especialización Dr. Roberto Solís Quiroga | ENERSQ

<https://forms.gle/u5Q2wZ6Uf9Ab2aqN6>

Escuela Superior de Educación Física | ESEF

Con relación a las escuelas particulares autorizadas deberá dirigirse en forma directa a la escuela que desea ingresar según la

información del folleto 2021 en el portal:

<https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

El aspirante seleccionado, al momento de la inscripción deberá firmar el aviso de privacidad, el conocimiento de las Normas de Control Escolar vigentes, la autenticidad de los documentos entregados y en su caso la Carta Compromiso.

CONSIDERACIONES RELEVANTES

Si es aspirante aceptado y al momento de inscribirse no cuenta con el Certificado de Educación Media Superior, (excepto los casos de Acuerdo 286) deberá presentar constancia con firmas autógrafas o electrónicas de la institución de egreso, en la que se especifique haber acreditado todas las asignaturas con promedio mínimo aprobatorio y la fecha en que le será entregado el certificado, incluida la fecha de acreditación de la última asignatura, la cual debe haberse concluido antes de la fecha de inicio de clases en la Escuela Normal, de lo contrario no procederá la inscripción. Deberá firmar la carta compromiso que se le proporcionará y únicamente tendrá el primer semestre para presentar el certificado original.

La Constancia de Autenticidad del Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato deberá entregarse antes de concluir el primer semestre del ciclo escolar 2021-2022.

Todos los documentos presentados serán sujetos a verificación de autenticidad. De encontrarse documentos apócrifos, o carentes de antecedentes académicos, se procederá conforme a la Ley y evidentemente se anulará todo el proceso.

Procedimiento adicional de otorgamiento de espacios con base en la prelación

Con base en los lugares disponibles en las Escuelas Normales Públicas y en caso de existir lugares vacantes, se contactará vía correo electrónico (revisar la bandeja de entrada y de correo no deseado o spam) a los aspirantes por prelación de puntaje en el examen de selección para ofertar el espacio disponible, mismos que se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

Primer corrimiento: 27 y 30 de agosto de 2021.

Segundo corrimiento: 31 de agosto y 2 de septiembre de 2021.

Tercer corrimiento: 3 y 6 de septiembre de 2021.

Asignación extraordinaria: 9, 10,13 y 14 de septiembre

de 2021.

Este procedimiento se llevará a cabo hasta agotar los lugares disponibles por escuela, licenciatura y turno, en estricto orden de prelación, **en caso de no atender el día y la hora señalada en el correo se entenderá que renuncia al lugar.**

El único criterio de desempate para la asignación de lugares será el puntaje del examen de selección.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

- El medio de comunicación para aclarar dudas o situaciones específicas del aspirante o sobre alguna de las escuelas, será vía correo electrónico a la dirección: dgenam.ingreso@aefcm.gob.mx
- Con el fin de mantener los principios de transparencia y legalidad establecidas, para el proceso de selección de aspirantes, los requisitos establecidos no están sujetos a compromisos y/o acuerdos, por lo que se deberán cumplir en su totalidad.
- Esta convocatoria contempla la prestación del servicio educativo para todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos y sin distinción alguna (origen étnico, discapacidades, género, religión, clase social, nacionalidad, orientación sexual, entre otras), al mantener actitudes éticas de equidad e inclusión, con la finalidad de evitar todo tipo de discriminación que impida o anule el reconocimiento y ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades. En cumplimiento al artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 1°, Fracc. III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Junta Directiva conformada por la Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, la Directora de Formación Inicial, la Directora de Desarrollo Profesional de la DGENAM y las Directoras de las Escuelas Normales Públicas.

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS

Aviso de privacidad simplificado

La Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, es responsable del tratamiento de sus datos personales que se obtienen a través de su petición, los datos personales de identificación, contacto, así como los demás datos sensibles en los términos y conserva de los datos personales, favoreciendo en todo momento el derecho a la privacidad y a la protección de los mismos, por lo que los datos personales que se recaban podrán ser transferidos, con fundamento en el artículo 22 fracciones II y III; 66 fracción I y 70 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

CIUDAD DE MÉXICO, 6 DE JULIO DE 2021

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio

dgenam.ingreso@aefcm.gob.mx

Original de la convocatoria en versión PDF:

https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/guia/archivos_2021/CONVOCATORIA_INGRESO_NORMALES.pdf

Fuente:

https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/guia/index.html?fbclid=IwAR0RiJ8-rNkF0-EWFUzV29An606XifupoKdWU8MALXGRnII81IsEoPmu_yk

Proyecto de Ingreso 2018 a la ENMJJN

escrito por Yezmín Roldán Assad | mayo 22, 2024



Proyecto de Ingreso 2018 a la ENMJJN

Yezmín Roldán Assad

Docente de la ENMJJN, Responsable de la Comisión de Ingreso

En la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, estamos esperando a nuestras futuras aspirantes que conformarán la generación 2018-2022.

En sus manos tendrán la oportunidad de educar a su país en nivel preescolar para contribuir al desarrollo de un mejor México.



Feria Vocacional, en el CETis 10, 8 de octubre de 2017

Seguiremos trabajando en aras de dar elementos de certeza y seguridad para fortalecer la elección de la profesión como Licenciados en Educación Preescolar y elegir **a los mejores** asegura en buena parte esto se dé, al ser una de las profesiones en donde no hay posibilidad de automatizar nuestra labor.



Feria Vocacional, en el CETis 10, 8 de octubre de 2017

Gracias por tomar la decisión trascendental de elegir la mejor profesión **iser**
maestro!

Necesitamos a los mejores.



Agradecimientos a estudiantes ENMJJN

- *En las diferentes instituciones en donde realizamos la promoción nos dimos a la tarea de llevar a nuestras estudiantes que hubieran tenido la oportunidad de haber realizado sus estudios de educación media en estas instituciones.*
- *Feria Vocacional en el CETis 10 (8 de octubre 2017) Barrón Olvera Alondra Itzel 202, Granados Vilchis Diana Ximena 202 y Vázquez Villa Paulina 204*
- *Centro de Estudios de Bachillerato 4/1 (22 de Noviembre 2017) "Maestro Moisés Sáenz Garza" Ramírez Martínez José Ignacio grupo 303, Reséndiz López Yatzareth Pamela Grupo:206 y Arroyos Ayala Natalia. Grupo:302.*



Centro de Estudios de Bachillerato 4/1, Maestro: "Moisés Sáenz", 22 noviembre de 2017

ACCIONES DE PROMOCIÓN

Expo "Al encuentro del Mañana", UNAM, del 12 al 19 de octubre 2017

AGRADECIMIENTOS A DOCENTES:

- **Luciana Miriam Ortega Esquivel**
- **Esperanza Reyes Carrión**
- **Rocío Martínez Escamilla**
- **Mishel Yadira Martínez Gómez**
- **Germán E. López García**
- **Alma Lucia Cruz Falcón**
- **Mario Bautista**
- **Ana Laura Galván Merlo**

- **Aida Mondragón Guerra**

GALERÍA

El pase de diapositivas requiere JavaScript.

Expo Profesiográficas del Colegio de Bachilleres, Planteles 15, 17, 20 y 13

Estudiantes que nos acompañaron:

- **Valencia Cortes Mariana Lizet**
- **Mónica Velázquez Mote**
- **Samantha Méndez Águila,**
- **Denisse Aguilar Gómez,**
- **Isis Om Sheila Trinidad Gómez**
- **Sonia Gallegos Lezama**
- **Nayeli Andrea Olvera Saavedra**

Colegio de Bachilleres Plantel 15, 8 de marzo de 2018

GALERÍA

El pase de diapositivas requiere JavaScript.

Colegio de Bachilleres Plantel 17, 17 de abril de 2018

GALERÍA

El pase de diapositivas requiere JavaScript.

Colegio de Bachilleres Plantel 20, 20 abril de 2108

GALERÍA

El pase de diapositivas requiere JavaScript.

Colegio de Bachilleres Plantel 13, 18 de mayo de 2018

GALERÍA

El pase de diapositivas requiere JavaScript.